

26 de febrero 2025

## Seminario técnico

# PLANES DE TRABAJO PARA ACTUACIONES CON EXPOSICIÓN A AMIANTO



## Introducción

La inhalación de fibras de amianto supone un riesgo para la salud debido a su carácter cancerígeno. Actualmente, la exposición a estas fibras puede producirse en operaciones de reparación, mantenimiento, desinstalación, recogida, transporte, etc. cuando se realizan sobre los materiales con amianto.

De acuerdo a la legislación vigente, antes de cada trabajo en el que haya riesgo de exposición al amianto, el empresario debe elaborar un plan de trabajo que debe ser aprobado por la Autoridad Laboral correspondiente. Se trata de un documento preventivo que debe servir de guía para los trabajadores en el que deben detallarse las operaciones a realizar y las medidas preventivas que deben tomarse en cada una de ellas.

En este seminario se revisarán los contenidos que deben recoger los planes de trabajo de acuerdo al RD 396/2006, centrándose especialmente en aclarar todos aquellos aspectos en los que se observan deficiencias en la elaboración y tramitación de los planes. También se comentarán los cambios en la legislación que introduce la Directiva (UE) 2023/2668 por la que se modifica la Directiva 2009/148/CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo.

Está destinado a las empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) en Murcia, así como a los técnicos de prevención que posean la especialidad de Higiene Industrial y que participen en la redacción de los planes de trabajo o en la evaluación de la exposición de los trabajadores de dichas empresas.



Instituto de Seguridad y Salud Laboral



9.15 h - 14.00 h

## Requisitos de inscripción

- Inscripción gratuita.
- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Remitir formulario de inscripción por e-mail a: [isslformacion@carm.es](mailto:isslformacion@carm.es)
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **16 de febrero de 2025**
- El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico.
- Acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales o Nivel Intermedio (solo en caso de no haberla acreditado anteriormente).
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- Remitir formulario de inscripción por e-mail a: [isslformacion@carm.es](mailto:isslformacion@carm.es) o bien mediante el procedimiento telemático, siguiendo las instrucciones específicas del siguiente procedimiento en sede electrónica:

<https://sede.carm.es/web/procedimiento/2219>

# Seminario Técnico

## PLANES DE TRABAJO PARA ACTUACIONES CON EXPOSICIÓN A AMIANTO



Instituto de Seguridad y  
Salud Laboral



9.15 h - 14.00 h



# Programa

## Miércoles, 26 de febrero

### 09:15 h - 9:30 h

Presentación del seminario.

### 09:30 h - 10:20 h

Legislación sobre amianto y perspectivas de futuro.

### 10:20 h - 11:10 h

Evaluación de riesgos de los trabajadores, evaluación ambiental y exposiciones accidentales.

### 11:10 h - 11:40 h

Descanso.

### 11:40 h - 12:10 h

Planes de trabajo con material friable.

### 12:10 h - 13:00 h

Aspectos prácticos en la elaboración y tramitación de planes (I)

### 13:00 h - 13:30 h

Aspectos prácticos en la elaboración y tramitación de planes (II)

### 13:30 h - 14:00 h

Coloquio.



**Dña. María Martina Heredia Fernández.**  
Inspectora Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.



**D. Alejandro García Suarez.**  
Técnico Responsable de Higiene Industrial,  
Laboratorio e Investigación del ISSL.



**Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Díaz Perán**  
Inspectora Técnica de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.